

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la capital

Un año.....	33.50 pesetas
Seis meses.....	17.50 "
Tres id.....	9 "

Número suelto 50 céntimos

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Suscripción para fuera de la capital

Un año.....	36 pesetas
Seis meses.....	18.50 "
Tres id.....	10 "

Pago adelantado

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR,
A SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS LÍNEA**TESORERIA DE HACIENDA**

De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, en el día 1.º de mayo próximo queda abierta en toda la provincia la cobranza de las contribuciones e impuestos que correspondan al segundo trimestre del año actual, como igualmente los recibos correspondientes a Utilidades préstamos, advirtiendo a los contribuyentes que si dejasen transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si pagan sus débitos en las Capitales de las Zonas desde el día 21 al último del tercer mes, ambos inclusive, solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Burgos 25 de abril de 1940.—El Tesorero de Hacienda, José García

**

Zona de Aranda de Duero.

La Vid de Aranda, días 3 y 4 de mayo.

Caleruega, 5 y 6.
Valdeande, 7.
Villanueva, 8.
Quemada, 9.
Brazacorta, 10.
Peñalba de Castro, 11.
Zazuar, 12 y 13.
Coruña del Conde, 14.
Arandilla, 15.
Baños de Valdearados, 16 y 17.
Hontoria, 18 y 19.
Tubilla del Lago, 21.
Villalbilla, 22.
Fuentenebro y Sotillo, 6 y 7.
Pardilla y Gumiel del Mercado, 8.
Milagros y Gumiel del Mercado, 9.
Fuentelcásped y La Aguilera, 10 y 11.
Quintana, 12.
Santa Cruz y Quintana, 13.
Santa Cruz y Fresnillo, 14.
Vadocondes y Fuentespina, 15.
Vadocondes y Villalba, 16.
Torregalindo, 17.
Oquillas y San Juan, 18.
San Juan del Monte, 19.
Castrillo y Peñaranda, 20 y 21.
Gumiel de Hizán, 24, 25 y 26.
Campillo de Aranda, 22.
Aranda de Duero, del 20 al 28.

Zona de Belorado.

Alcocero de Mola, día 3 de mayo.
Arraya de Oca, 1.
Bascuñana, 12.
Belorado, 8, 9 y 10.
Carrias, 2.
Castil de Carrias, 2.
Castildelgado, 12.
Cerezo de Riotirón, 6, 7 y 8.
Cerratón de Juarros, 1.
Espinosa del Camino, 6.
Eterna, 19.
Fresneda de la Sierra, 17.
Fresneña, 13.
Fresno de Riotirón, 11.
Garganchón, 20.
Ibrillos, 11.
Pineda de la Sierra, 19.
Pradoluengo, 27, 28 y 29.
Puras de Villafranca, 29.
Quintanaloranco, 3.
Rábanos, 22.
Redecilla del Camino, 11.
Redecilla del Campo, 10.
San Vicente del Valle, 18.
Santa Cruz del Valle, 20.
Tosantos, 7.
Valmala, 19.
Valle de Oca, 5.
Viloria de Rioja, 13.
Villaescusa, 1.
Villafranca Montes de Oca, 4.
Villagalijo, 18.
Villambistia, 6.

Zona de Briviesca.

Abajas, día 1 de mayo.
Aguas Cándidas, 4.
Aguilar de Bureba, 20.
Bañuelos de Bureba, 11.
Barcina de los Montes, 17.
Barrios de Bureba, 10.
Bentretea, 8.
Berzosa de Bureba, 2.
Briviesca, 24, 25 y 26.
Busto de Bureba, 7.
Cameno, 6.
Cantabrana, 21.
Carcedo de Bureba, 3.
Cascajares de Bureba, 7.
Castil de Lences, 1.
Castil de Peones, 2.
Cillaperlata, 17.
Cornudilla, 6.
Cubo de Bureba, 8.
Frias, 17 y 18.
Fuentebureba, 11.
Galbarros, 10.
Grisaleña, 1.
Hermosilla, 9.
Lences, 2.
Monasterio de Rodilla, 2.
Navas de Bureba, 6.
Oña, 7 y 8.

Padrones de Bureba, 17.
Parte de Bureba (La), 16.
Pino de Bureba, 5.
Piérnigas, 4.
Poza de la Sal, 24, 25 y 26.
Prádanos de Bureba, 4.
Quintanaález, 12.
Quintanarruz, 4.
Quintanavides, 3.
Quintanabureba, 6.
Quintanillabón, 9.
Quintanilla San García, 9.
Reinoso, 1.
Rojas, 4.
Rublacedo de Abajo, 3.
Rucandio, 20.
Salas de Bureba, 13.
Salinillas de Bureba, 3.
Santa María del Invierno, 1.
Santa Olalla de Bureba, 3.
Solos de Bureba, 15.
Solduengo, 5.
Terminón, 7.
Vallarta de Bureba, 13.
Vegas (Las), 6.
Vid de Bureba (La), 3.
Vileña, 14.
Zuñeda, 4.

Zona de Castrojeriz.

Arenillas de Riopisuerga, días 13 y 14.
Barrio de Muñó, 6.
Belbimbre, 6.
Castrojeriz, 29, 30 y 31.
Castrillo Matajudios, 16.
Castrillo de Murcia, 17.
Cañizar de los Ajos, 2.
Castellanos de Castro, 10.
Citores del Páramo, 18.
Hinestrosa, 12.
Hontanas, 10.
Grijalba, 11.
Iglesias, 20.
Itero del Castillo, 26.
Los Balbases, 27 y 28.
Manciles, 1.
Melgar de Fernamental, 7, 8 y 9.
Olmillos de Sasamón, 14.
Padilla de Arriba, 9.
Padilla de Abajo, 8.
Palacios de Rio Pisuerga, 17.
Palazuelos de Muñó, 5.
Pampliega, 3 y 4.
Pedrosa del Páramo, 1.
Pedrosa del Príncipe, 21 y 22.
Revilla Vallejera, 18 y 19.
Sasamón, 23 y 24.
Tamarón, 25.
Valles de Palenzuela, 24.
Vallejera, 20.
Villaquirán de la Puebla, 28.
Villaquirán de los Infantes, 1.
Villasilos, 3.

Villaverde Mogina, 10.
Villaldemiro, 25.
Villaveta, 4.
Villanueva de Argaño, 2.
Villasandino, 6 y 7.
Villasidro, 16.
Villazoque, 11.
Villamedianilla, 20.
Yudego y Villandiego, 13.

Zona de Ibeas de Juarros

Agés, día 10 de mayo.
Arlanzón, 1.
Arroyal, 1.
Atapuerca, 5.
Barrios de Colina, 14.
Cardeñajimeno, 12.
Cardeñuela Riopico, 21.
Castrillo del Val, 12.
Celadilla Sotobrin, 3.
Cueva de Juarros, 17.
Fresno de Rodilla, 2.
Galarde, 22.
Gamonal de Riopico, 9.
Gredilla la Polera, 6.
Hontomín, 1.
Huronos, 15.
Ibeas de Juarros, 16 y 17.
La Molina de Ubierna, 20.
Marmellar de Abajo, 11.
Marmellar de Arriba, 11.
Orbaneja Riopico, 21.
Palazuelos de la Sierra, 8.
Páramo del Arroyo, 11.
Quintadueñas, 3.
Quintaortuño, 6.
Quintanapalla, 2.
Quintanilla Vivar, 8.
Las Rebolledas, 12.
Riocerezo, 15.
Rioseras, 4.
Robredo-Temiño, 3.
Rubena, 14.
Salguero de Juarros, 13.
San Adrián de Juarros, 13.
Santa Cruz de Juarros, 9.
Santovenia de Oca, 22.
Sotopalacios, 7.
Sotragero, 4.
Tobes y Rahedo, 3.
Ubierna, 4 y 5.
Urrez, 11.
Villafría de Burgos, 18.
Villamiel de la Sierra, 8.
Villanueva Rio-Ubierna, 4.
Villarmero, 3.
Villasur de Herreros, 6 y 7.
Villaverde Peñahorada, 2.
Villayerno Morquillas, 18.
Villorobe, 6.
Zalduendo, 10.

Zona de Lerma.

Lerma, días 1, 2 y 3 de mayo.
Mahamud, 3 y 4.

Villahoz, 3 y 4.
 Santa María del Campo, 3 y 4.
 Covarrubias, 5 y 6.
 Quintanilla del Coco, 5.
 Santibáñez del Val, 5.
 Retueria, 5.
 Cuevas, 6.
 Mecerreyes, 6.
 Tórtolos, 7 y 8.
 Torresandino, 7 y 8.
 Villafruela, 7 y 8.
 Cogollos, 9.
 Valdorros, 9.
 Madrigal, 9.
 Cilleruelo de Arriba, 10.
 Fontioso, 10.
 Pineda, 10.
 Puenteadura, 11.
 Tordueles, 11.
 Quintanilla del Agua, 11.
 Santa Cecilia, 12.
 Peral, 15.
 Torrepadre, 13.
 Royuela, 13.
 Revilla, 14.
 Quintanilla de la Mata, 14.
 Santa Inés, 14.
 Iglesiarrubia, 15.
 Avellanosa, 15.
 Madrigalejo, 15.
 Nebreda, 16.
 Solarana, 16.
 Castrillo, 16.
 Tejada, 17.
 Cebrecos, 17.
 Villalmanzo, 17.
 Pinilla Trasmonte, 18 y 19.
 Ciriuelos de Cervera, 18.
 Bahabón, 18.
 Santa María Mercadillo, 19.
 Villamayor, 20 y 21.
 Zael, 20.
 Torrecilla, 20.
 Cabañes, 22.
 Santibáñez de Esgueva, 22.
 Cilleruelo de Abajo, 22.
 Presencio, 24 y 25.
 Mazuela, 24.
 Olmillos, 24.
 Ciadoncha, 25.
 Villaverde, 26.
 Villangómez, 27.
 Tordómar, 27.

Zona de Miranda de Ebro.

Altable, día 9 de mayo.
 Ameyugo, 18.
 Ayuelas, 17.
 Bozoo, 21.
 Buggedo, 18.
 Condado de Treviño, 6, 7 y 8.
 Encío, 17.
 Miranda de Ebro, 27 al 31.
 Miraveche, 15.
 Orón, 12.
 Pancorvo, 9, 10 y 11.
 Puebla de Arganzón (La), 3 y 4.
 Santa Gadea del Cid, 21.
 Santa María Ribarredonda, 15 y 16.
 Valluércanes, 22.
 Villanueva de Teba, 16.

Zona de Roa de Duero.

La Horra y Olmedillo de Roa, día 3 de mayo.
 La Horra y Olmedillo, 4.
 Villavela de Esgueva y Villatueda, 6.
 Quintanamavirgo y Boada, 7.
 La Cueva y San Martín de Rubiales, 8.
 San Martín y Nava de Roa, 9.
 San Martín y Nava de Roa, 10.
 Guzmán y Villaescusa, 11.
 Guzmán y Pedrosa, 13.
 Fuentecén y Fuentemolinos, 14.
 Fuentecén y Haza, 15.
 Fuentecén, 16.
 Valdezate y Fuentelisendo, 17.
 Valdezate y Fuentelisendo, 18.
 Anguix y Mambrilla de Castrejón, 20.
 Adrada de Haza y Hontangas, 21.

Adrada y La Sequera, 22.
 Moradillo y Berlangas, 24.
 Moradillo y Hoyales, 25.
 Hoyales y Valcavado, 27.
 Roa de Duero, 29, 30 y 31.

Zona de Salas de los Infantes.

Barbadillo de Herreros, día 1 de mayo.
 Riocavado de la Sierra, 1.
 Monterrubio de Demanda, 1.
 Hoyuelos de la Sierra, 1.
 Quintanar de la Sierra, 3 y 4.
 Regumiel de la Sierra, 3.
 Canicosa de la Sierra, 3.
 Neila, 4.
 Palacios de la Sierra, 5 y 6.
 Vilviestre del Pinar, 5.
 Cabezón de la Sierra, 6.
 Moncalvillo de la Sierra, 6.
 Hontoria del Pinar, 7 y 8.
 Rabanera del Pinar, 7.
 Castrillo de la Reina, 10.
 Pinilla de los Barruecos, 11.
 Mamolar, 11.
 Barbadillo del Mercado, 12.
 La Revilla y Ahedo, 12.
 Carazo, 13.
 Villanueva de Carazo, 13.
 Castrovido, 14.
 Monasterio, 15.
 La Gallega, 17.
 Hacinas, 17.
 Santo Domingo de Silos, 18 y 19.
 Huerta de Rey, 20 y 21.
 Quintanarraya, 22.
 Hinojar del Rey, 22.
 Arauzo de Salce, 24.
 Arauzo de Torre, 25.
 Arauzo de Miel, 26 y 27.
 Espinosa de Cervera, 28.
 Vizcainos, 1.
 Barbadillo del Pez, 1.
 Valle de Valdelaguna, 3, 4 y 5.
 Campolara, 6.
 Cascajares de la Sierra, 7.
 Jaramillo de la Fuente, 8.
 Jaramillo Quemado, 8.
 Pinilla de los Moros, 9.
 Villaespasa, 10.
 San Millán de Lara, 11.
 Tinieblas de la Sierra, 13.
 Jurisdicción de Lara, 14.
 Villoruebo, 15.
 Torrelara, 15.
 Quintanalaria, 17.
 Mambrillas de Lara, 18.
 Contreras, 19.
 Hortigüela, 20 y 21.
 Salas de los Infantes, 27, 28, 29 y 30.

Zona de Santibáñez Zarzaguda.

Albillos, día 9 de mayo.
 Arcos, 13 y 14.
 Los Ausines, 3.
 Avellanosa, 3.
 Buniel, 10.
 Cabia, 9.
 Carcedo, 8.
 Cardeñadizo, 8.
 Cayuela, 9.
 Celada del Camino, 16.
 Las Celadas, 10.
 Cubillo del Campo, 7.
 Estépar, 1.
 Frandovinez, 10.
 Hontoria, 7.
 Hormaza, 6.
 Las Hormazas, 7.
 Hornillos, 12.
 Huermece, 19.
 Isar, 12.
 Lodoso, 1.
 Mansilla, 12.
 Mazuelo, 5.
 Medinilla, 4.
 Modubar, 8.
 La Nuez de Abajo, 14.
 Palacios de Benaver, 12.
 Pedrosa Río Urbel, 1.
 Quintanilla Pedro Abarca, 8.
 Las Quintanillas, 4.

Quintanilla Somuño, 5.
 Rabé de las Calzadas, 15.
 Renuncio, 15.
 Revilla del Campo, 3.
 Revillarruz, 7.
 Ros, 10.
 Saldaña de Burgos, 6.
 San Mamés de Burgos, 11.
 San Pedro Samuel, 5.
 Santa María Tajadura, 4.
 Santibáñez Zarzaguda, 25 y 26.
 Sarracín, 6.
 Susinos, 1.
 Tardajos, 18 y 19.
 Los Tremellos, 9.
 Vilviestre, 3.
 Villagonzalo, 13 y 14.
 Villagutiérrez, 5.
 Villalbilla, 11.
 Villariego, 6.
 Villarmentero, 4.
 Villavieja, 16.
 Villorejo, 8.
 Zumel, 12.

Zona de Sedano.

Alfoz de Bricia, días 25 y 26 de mayo.
 Alfoz de Santa Gadea, 7.
 Altos (Los), 27 y 28.
 Arija, 8.
 Cernégula, 17.
 Escalada, 5.
 Gredilla de Sedano, 3.
 Masa, 4.
 Merindad de Sotocueva, 9, 10 y 11.
 Merindad de Valdeporres, 18, 19 y 20.
 Moradillo de Sedano, 8.
 Nidáguila, 24.
 Orbaneja del Castillo, 6.
 Pesquera de Ebro, 9.
 Piedra (La), 24.
 Quintaniloma, 6.
 Quintanilla Sobresierra, 1.
 Sargentos de la Lora, 21.
 Sedano, 31.
 Tubilla del Agua, 3 y 4.
 Valdelateja, 14.
 Valle de Manzanedo, 28 y 29.
 Valle de Valdebezana, 15, 16 y 17.
 Valle de Zamanzas, 22.

Zona de Villadiego.

Acedillo, día 20 de mayo.
 Amaya, 1.
 Arenillas de Villadiego, 10.
 Barrio de San Felices, 5 y 6.
 Barrios de Villadiego, 22.
 Basconillos del Tozo, 14 y 15.
 Castrillo de Riopisuerga, 8.
 Coculina, 19.
 Cuevas de Amaya, 11.
 Guadilla de Villamar, 12.
 Humada, 7 y 8.
 Montorio, 16.
 Olmos de la Picaza, 21.
 Rebolledo de la Torre, 3 y 4.
 Rezmundo, 8.
 Salazar de Amaya, 2.
 Sandoval de la Reina, 25.
 San Quirce de Riopisuerga, 10.
 Santa María Ananúñez, 2.
 Sordillos, 18.
 Sotovellanos, 9.
 Sotresgudo, 17.
 Tapia, 21.
 Tobar, 22.
 Urbel del Castillo, 17.
 Valle de Valdelucio, 5 y 6.
 Villadiego, 28 y 29.
 Villahizán de Treviño, 20.
 Villalbilla de Villadiego, 24.
 Villamartin de Villadiego, 9.
 Villamayor de Treviño, 18.
 Villanueva de Odra, 14.
 Villanueva de Puerta, 26.
 Villavedón, 1.
 Valcárceres (Los), 18.
 Villegas, 11.
 Villusto, 16.
 Zarzosa de Riopisuerga, 7.

Zona de Villarcayo

Aforados de Moneo, día 26 de mayo.
 Berberana, 25.
 Espinosa de los Monteros, 20, 21, 22, 23 y 24.
 Junta de la Cerca, 1 y 2.
 Junta Traslaloma, 17.
 Junta Rio Losa, 17.
 Junta San Martín, 25.
 Junta de Oteo, 16.
 Junta de Villalba, 25.
 Junta San Zornil, 29.
 Merindad de Castilla la Vieja, 27, 28 y 29.
 Merindad de Cueta Urría, 27 y 28.
 Merindad de Montija, 29 y 30.
 Merindad de Valdivielso, 13 y 14.
 Medina de Pomar, 30 y 31.
 Partido de la Sierra en Tobalina, 3.
 Trespaderne, 12.
 Valle de Mena, 7, 8, 9, 10 y 11.
 Valle de Tobalina, 4, 5 y 6.
 Villarcayo, 27 y 28.

ANUNCIOS PARTICULARES

Alcaldía de Cerezo de Riotirón.

Acordado por los Ayuntamientos de esta demarcación la edificación de nueva casa-cuartel para la Guardia Civil de esta villa, se anuncia la subasta de dichas obras para el día 15 de mayo próximo, a las once de la mañana, en la casa consistorial de esta localidad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o persona que le sustituya, con la asistencia del Secretario de la Corporación y bajo el pliego de condiciones, presupuesto y plano que se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal.

La presentación de pliegos se verificará en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Cerezo de Ríotirón 23 de abril de 1940.—El Alcalde, Jacinto Martín.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Círculo Católico de Obreros

OFICINAS: En la planta baja del nuevo edificio de su propiedad ESPOLON, 44 (frente a la Plaza de Prim y Hondillo)

Declarada de Beneficencia por Real orden de 3 de diciembre de 1910

IMPOSICIONES

En cuenta cte., al 1'00 por 100
 En libreta, al 2'00 por 100
 A seis meses, al 2'50 por 100
 A un año, al 3'00 por 100

8

JOSE CARAZO CALLEJA

DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y enfermedades de la mujer

DIATERMIA

Consultas: de 12 a 2 y de 3 a 5

Calera 13, 3.º—Teléf. 1372

7-8

IMPRESA PROVINCIAL